



El Gobierno aprueba la Agenda del Cambio para avanzar hacia un mercado laboral eficiente, justo y reducir la desigualdad

El Consejo de Ministros ha tomado conocimiento del informe sobre la [Agenda del Cambio](#), la hoja de ruta para abordar las reformas necesarias para sentar las bases de un crecimiento inclusivo, que no deje a nadie atrás, y sostenible desde un punto de vista económico, social y medioambiental.

La Agenda del Cambio es uno de los tres ejes que guían el programa económico del Gobierno, junto con la disciplina fiscal y la cohesión social.

Se ha plasmado en un documento como prueba inequívoca de la vocación reformista del Gobierno, de que se mueve con un rumbo claro más allá de los acontecimientos del día a día. Establece un marco claro para que las instituciones, los agentes sociales y la sociedad en su conjunto conozcan cuál es la línea de actuación para construir un futuro mejor para el país.

El objetivo de las reformas de la Agenda del Cambio es aprovechar el actual contexto de crecimiento económico para atajar los desequilibrios heredados y establecer un patrón de crecimiento sostenible y que converja a medio plazo con los países más prósperos y avanzados en bienestar, con mayores tasas de crecimiento del PIB potencial, un sistema productivo con cero emisiones de gases de efecto invernadero y una sociedad más igualitaria, con una tasa de paro estructural alineada con la media europea.

Esta Agenda articula un conjunto ...